SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: Km 10 ½ RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA – SAN LORE
CASILLA DE CORREO N° 1110 – ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 02 de diciembre del 2010.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por N° 04/2010 ***"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS"****, nos dirigimos a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la* ***Licitación Pública Nacional N° 04/2010,*** *de fecha de apertura de sobres el uno de diciembre del año dos mil diez.*

En efecto, en el acto de recepción de sobre, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ ***NIPON AUTOMOTORES S.A.***
- ☑ ***DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.***
- ☑ ***AUTOPAR COMERCIAL S.A.***
- ☑ ***SAMBARIE S.R.L.***
- ☑ ***REIMPEX S.R.L.***
- ☑ ***METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones resultando lo siguiente:

☑

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NIPON AUTOMOTORES S.A.	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	SAMBARIE S.R.L.	REIMPEX S.R.L.	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (Documento firmado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Lista de Precios (Documento Firmado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Documento Original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta.-

No fue realizado ajuste de precios en la tabla de la oferta por errores aritméticos.
Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, queda habilitada las firmas mencionadas más arriba.

1. ***NIPON AUTOMOTORES S.A.,*** *ofertó para los lotes N° 1 y 3 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de G. 6.240.000.000 (guaraníes seis mil doscientos cuarenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
   En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados para los lotes cotizados y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
2. ***DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A:*** *ofertó para los lotes N° 4 y 5 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de Gs. 821.500.000 (guaraníes ochocientos veinte y un millones quinientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
   En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados para los lotes cotizados y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

3. ***AUTOPAR COMERCIAL S.A.*** *ofertó para el lote N° 6 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de Gs. 1.219.800.000 (guaraníes un mil doscientos diecinueve millones ochocientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número dos" en montos ofertados para el lote cotizado que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
4. ***SAMBARIE S.R.L.*** *ofertó para el lote N° 2 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de Gs. 228.600.000 (guaraníes doscientos veinte y ocho millones seiscientos mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número tres" en montos ofertados para el lote cotizado y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
5. ***REIMPEX S.R.L.*** *ofertó para el lote N° 2 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de Gs. 67.500.000 (guaraníes sesenta y siete millones quinientos), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados para el lote cotizado pero según las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, se solicita que los frenos traseros sean a disco, sin embargo la firma cotiza frenos traseros a tambor, por tanto no cumple con las condiciones técnicas.----------
6. ***METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.*** *ofertó para los lotes N° 2 y 6 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS" la suma total de Gs. 444.435.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------*
En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número dos" para el lote 2 en montos ofertados para los lotes cotizados y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
En orden de posiciones esta firma se encuentra en la posición "número uno" en montos ofertados para el lote n° 6, pero la firma mencionada no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones referente a la Suspensión trasera que deberá ser con brazo oscilante y esta firma cotiza un bien con brazo hidráulico, el oferente presenta en su carpeta de ofertas "original" las especificaciones técnicas de este lote como brazo oscilante y el catalogo adjunto a la misma demuestra claramente que la suspensión trasera es hidráulica, por tanto no cumple con las condiciones técnicas para dicho lote.----------

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones; fueron analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación Pública Nacional N° 04/2010, este Comité; basado en el análisis expuesto más arriba, en el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte integrante del presente informe; recomienda Adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" solicitados por esta Licitación**, a las siguientes firmas oferentes **que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, para los intereses de la Institución:**

1- NIPON AUTOMOTORES S.A.

Adjudicado por la suma total de **Gs. 6.240.000.000.-**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.530.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 160.000.000.-
1.1.0.530.30.814 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 160.000.000.-
1.2.0.530.10.1 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 160.000.000.-
2.1.8.530.30.814 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 960.000.000.-
2.1.8.530.10.1 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 160.000.000.-
2.1.5.530.10.1 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 1.120.000.000.-
2.1.5.530.30.1 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	Gs. 3.520.000.000.-

SENACSA UOC Sub Unidad Control Interno

DIRECCIÓN: Km 10 ½ RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA – SAN LORENZO
CASILLA DE CORREO N° 1110 – ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

2- DE LA SOBERA HNOS S.A.

Adjudicado por la suma total de **Gs. 735.000.000.-**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.530.30.814 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES Gs. 735.000.000.-

3- METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.

Adjudicado por la suma total de **Gs. 152.424.000.-**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

2.1.5.530.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES Gs. 152.424.000.-

4- AUTOPAR COMERCIAL S.A.

Adjudicado por la suma total de **Gs. 1.219.800.000.-**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

2.1.5.530.30.1 DPTO.99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES Gs. 1.219.800.000

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Lic. Ramón González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Srta. Myriam Jordan
Jefe de la Sub – Unidad de Licitaciones

Ing. Liliana Martínez
Jefe de la Sub – Unidad de Control Interno UOC

Sr. José Luis Fleitas
Jefe del Departamento de Transporte y Talleres